

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL 18 DE ABRIL DE 2012

En Madrid, siendo las catorce horas y cinco minutos del 18 de abril de 2012, se reúne en sesión ordinaria, bajo la Presidencia de D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Concejal Presidente, los miembros de la Junta que se relacionan a continuación: los Concejales Vocales, Dª Ana Román Martín y D. Marcos Sanz Agüero y los/las Vocales-Vecinos/as, D. Álvaro Alonso Gárgoles, Dª Carolina Blanco Ruiz, D. Enrique Caruana Noguera, Dª Purificación Casillas Sánchez, Dª Mª Transito Paloma Coco Gómez, Dª Victoria Corral Elena, D. Fernando María Cuesta Terán, D. Joaquín D'Aubarede Paya, Dª Camino Echeverría Alonso, Dª Mª Ángeles García Parreño, Dª Mª Cristina García-Loygorri y Urzáiz, D. Sergio González Tejedor, Dª Mª Cruz González Tejuca, D. Juan María Marqués Domenech, Dª Concepción Martín López, D. Luis Molina Parra, D. Manuel Muñoz Alonso, D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Jacobo Pombo García, D. Isidro Santos Suárez, D. Lorenzo Soriano Richi, D. Sergio Valderrama Serrano y D. Álvaro Antonio Zamorano Ojuel. Asistieron la Secretaría del Distrito, Dª María Isabel Gutiérrez Lázaro y el Gerente del Distrito, D. Carlos José González Moreno.

Abierta la sesión a las catorce horas y cinco minutos el Concejal Presidente abre la sesión y, previo a debatir el orden del día, como mandato de la asamblea, condenó de la manera más contundente posible las cuatro muertes por violencia doméstica que se habían producido desde el último Pleno.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2012.

El Concejal Presidente manifestó:

El Acta hemos convenido en la reunión de la Junta de Portavoces, que requiere sobre todo por parte de la Sra. Casillas, algunas matizaciones, ya las hemos concretado arriba, el Gerente, vía la Secretaría las modificará y se la pasará a ustedes mismos para que le den cuenta a su portavoz.

La Sra. Casillas, Vocal Vecina del Grupo Municipal propuso modificaciones en el acta de la sesión anterior, por lo que no se procedió a la votación y se aprobará, si procede, en la sesión que se celebrará en el mes de mayo.

La Sra. Secretaria dio lectura al puntos números 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del orden del día.

2. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de fecha 21 de marzo de 2012, por el que se cesa a Dª Cristina Hernández Carrera en su cargo de Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca y se nombra a D. Fernando Cuesta Terán Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca.

3. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de fecha 21 de marzo de 2012, por el que se cesa a D. Enrique Prudencio Martínez de la Casa en su cargo de Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca

y se nombra a D. Álvaro Antonio Zamorano Ojuel Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca.

4. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de fecha 9 de abril de 2012 por el que se cesa a D. José María Baquera Herráiz en su cargo de Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca y se nombra a D^a Camino Echeverría Alonso Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca.

5. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 9 de abril de 2012 por el que se cesa a D. José Carril Herrero en su cargo de Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca y se nombra a D. Joaquín D'Aubarede Paya, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca.

6. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 9 de abril de 2012 por el que se cesa a D. Jacobo Pombo García en su cargo de Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca y se nombra al Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular D. Jacobo Pombo García Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca.

7. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 9 de abril de 2012 por el que se nombra Portavoz Adjunto al Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular a D. Víctor Pampliega Pedreira en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 8 del orden del día.

8. Toma de posesión vocales vecinos.

El Concejal Presidente manifestó:

Ahora yo leeré el nombre de cada una de las personas que siendo de nuevo vocales-vecinos y los que lo eran de antes pero han pasado a ser portavoces o portavoces adjuntos, tendrán que decir que sí, que juran o prometen el cargo, en concreto, D. Álvaro, voy a leer el formato y luego tendrán que levantarse y decir si juran o prometen.

El formulario es, ¿Juran o prometen, por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

D. Álvaro Antonio Zamorano expresó: Sí, prometo por imperativo legal.

D^a Camino Echeverría Alonso indicó: Sí, juro.

D. Joaquín D'Aubarede Paya señaló: Sí, juro.

D. Jacobo Pombo García manifestó: Sí, juro

D. Fernando Cuesta Terán indicó: Sí, prometo por imperativo legal.

El Concejal Presidente manifestó:

Y falta el Sr. Pampliega que cuando llegue tendrá que jurar o prometer.

Pues se ha perfeccionado, se ha agotado el formulario, yo rogaría, por favor, un poco de silencio, sobre todo, a las personas que han llegado tarde y que de esta manera desarrollemos con tranquilidad el orden del día de esta sesión. Doy la bienvenida a todos los vocales vecinos y decirles una cosa y es que esta escuela de las asambleas de Distrito es una buena escuela para el desarrollo de una vocación política, sobre todo para los jóvenes; y se puede hacer una importante labor política en las múltiples competencias que hay, y que

no tienen fin, en cada uno de los Distritos, o sea que, bienvenidos a todos y les deseo un feliz trabajo. Pasamos a desarrollar el orden del día.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 9 del orden del día.

9. Proposición nº 2012/386373, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a la instalación de bolardos en la calle Ardales del barrio de Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana inició la defensa de la proposición:

Yo no sé, hemos hecho una transacción con el Partido Popular, entonces, yo voy a leer cómo quedaría la cuestión: En la calle Ardales del barrio de Aravaca, concretamente frente a los números 13, 15 y 17, a pesar de la prohibición existente, los coches aparcan encima de la acera. Esta situación se repite a diario e impide el paso de transeúntes por la misma. Como quiera que los vecinos están padeciendo una situación que se les hace insostenible, este Grupo Municipal propone: "la instalación de algún elemento, bolardo, o cualquier elemento disuasorio que impida el aparcamiento de vehículos encima de la acera, en el lado de los impares de la calle Ardales". Pues a pesar de la señal de prohibición existente la acera es ocupada a diario por los vehículos de las personas que visitan el cercano hospital de la Zarzuela, de manera que, aún no siendo siempre los mismos vehículos esta situación se produce cada día.

Por todo lo expuesto anteriormente, el grupo municipal de UP y D presenta al Pleno la siguiente proposición. Requerir la actuación de esta Junta de Distrito para que inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid al objeto de buscar cuál es el elemento disuasorio para aparcar, para instalar en la acera y, por tanto, en el lado de los impares de la calle Ardales del Barrio de Aravaca, concretamente a la altura de los números 13, 15 y 17.

El Concejal Presidente preguntó:

Muy bien, creo que en la Junta de Portavoces, con respecto a ese tema se ha llegado a un acuerdo, ¿no?, ¿en qué términos?

El Sr. Pombo contestó:

En los términos que hemos llegado es que se introdujeran textualmente, como nos decían, los mecanismos correctores para tratar de solucionar el problema.

Por tanto, el acuerdo adoptado sería el siguiente:

"Instar al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid al objeto de que sean instalados los mecanismos correctores necesarios que impida el aparcamiento de vehículos encima de la acera, en el lado de los impares de la calle Ardales del Barrio de Aravaca, concretamente a la altura de los números 13, 15 y 17"

El Concejal Presidente manifestó:

Habíamos llegado a algo más, habíamos llegado al acuerdo de que estábamos conformes en el fin y que dejábamos a los técnicos, que es a quien corresponde que estudiasen la solución que disuadiera más a las personas que no hacen el uso para el que están establecidas las normativas en esa calle, pero bueno, conviene que esas cosas se ciernen.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 10 del orden del día.

10. Proposición nº 2012/386409, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a los accesos al aparcamiento de la Estación de Cercanías de Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana inició la defensa de la proposición:

Si bien es cierto que sobre el aparcamiento de la estación de Cercanías y Metro Ligero de Aravaca la competencia la tiene ADIF, también es cierto que sobre la Avenida del TALGO, colindante, sí tiene competencia el Ayuntamiento de Madrid. El acceso y la salida a dicho aparcamiento, es un auténtico calvario para los vecinos del barrio, produciéndose en horas punta innumerables atascos, así como colisiones causadas por la existencia de una única vía de acceso, tanto de entrada como de salida, y que al encontrarse ubicada muy cerca de la rotonda situada en la avenida, conocida también como la rotonda de Opencor, hace que se produzcan tales congestiones y pequeños accidentes, entendemos que se debe, por tanto, abrir un nuevo acceso de entrada y salida al aparcamiento desde la Avenida del TALGO, más alejado de la rotonda para así dar una solución a los problemas de pésima movilidad de vehículos y personas existente hasta la fecha, entonces pensando en la seguridad de nuestros vecinos pero también en la mejor regulación de tráfico y tránsito peatonal, el Grupo Municipal de UPyD en la Junta de Moncloa-Aravaca eleva al Pleno para su valoración y, en su caso, su aprobación la siguiente proposición: "Requerir la actuación de esta Junta de Distrito para que inste al Área correspondiente del Ayuntamiento al objeto de que se estudie la mejora de acceso y salida propuesta por este grupo municipal, todo ello en aras a conseguir un mejor tránsito de vehículos y seguridad para las personas".

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pombo manifestó:

Compartimos la inquietud del Grupo Municipal UPyD sobre la mejora de los accesos a la estación de Cercanías de Aravaca, es por eso que hemos consultado la viabilidad de hacer la obra de mejora que solicitan. Nos informan los técnicos que desde el punto de vista de movilidad no existe ningún inconveniente en abrir el acceso al aparcamiento de la estación de Cercanías de Aravaca, que se tendrá que disponer en la Avenida del TALGO, en un sitio cercano a la glorieta existente. Dado que la gestión es competencia de ADIF, es éste el organismo el que debe valorar y, en su caso, ejecutar la obra necesaria y sólo se podría, en este caso, instar a ADIF a que estudiaran ellos la viabilidad de realizarlo ya que no podemos ser nosotros los que lo hagamos.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana indicó:

Vamos a ver, si realmente, el problema es solicitar que se inste a ADIF para que pueda hacer esa segunda salida del aparcamiento, por nuestra parte no hay ningún inconveniente, o sea que, de alguna forma, lo que le estamos ofreciendo es incluso esa transacción para que se solicite por tanto, que quede la proposición en ese sentido. La mejora con otra, con la construcción de otra entrada y salida al aparcamiento.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Cuesta señaló que su Grupo estaba a favor de la proposición del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Entendemos, la verdad, que lo que hace el grupo de UPyD es manifestar aquí una necesidad de mejora, una necesidad de mejora más allá de quién es el competente. Entonces, si es un problema para los vecinos los accesos, la salida y la entrada, nada menos que del Cercanías Aravaca, ístese a quien tenga la competencia. La competencia puede ser del Ayuntamiento de Madrid, bien, hágalo. No es la competencia del Ayuntamiento de Madrid, que es de ADIF, bien, lo que tiene que hacer el Ayuntamiento de Madrid entonces es instar a Adif para que mejore estos accesos. No se trata tanto de ver informes o de ver quién es competente sino de gestionar lo que son las necesidades de los vecinos y vecinas y esto es una necesidad, y, por lo tanto, gestíenlo ustedes. Esto es lo que entendemos, que se inste a quien, a Adif en este caso porque hace un momento ustedes tenían dudas de quién era la competencia, ístese a Adif para que acomode los accesos a la estación de Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pombo manifestó:

Decir que, frente a lo que acaba de decir la Portavoz Socialista, desde el Partido Popular se gestiona, pero se gestiona responsablemente, y para gestionar responsablemente los recursos hay que solicitar informes que estudien la viabilidad de la realización y quién es competente para hacerlo porque nos gusta respetar las formas y los plazos. Entonces, en este caso se ha solicitado, se ve que no existe ningún inconveniente en cuanto a viabilidad y que no es competencia del Ayuntamiento realizar esa obra. Por tanto, nuestra postura será negativa en cuanto a la propuesta de UPyD aunque se trasladará, ya se ha trasladado la inquietud al organismo competente, muchas gracias Presidente.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 14 vocales del P.P.. Votaron a favor los 5 vocales del P.S.O.E., los 3 vocales de Izquierda Unida y los 2 vocales de U.P.y.D.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 11 del orden del día.

11. Proposición nº 2012/392340, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la pista de baloncesto situada en la calle Aniceto Marinas nº 106.

Siendo las catorce horas y treinta minutos, se incorpora a la sesión el Sr. González Tejedor.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz inició la defensa de la proposición:

Las instalaciones municipales básicas dan un soporte esencial para la práctica del deporte en los barrios, su papel es primordial para la iniciación, el hábito y el desarrollo de los distintos deportes que se practican en ellas, por ello es tan importante el que se mantengan en un buen estado las instalaciones y no sucede así con muchas que hay en nuestro Distrito, en concreto no sucede así con la instalación básica de baloncesto que tenemos en nuestro Distrito y en la calle Aniceto Marinas 106. En esta pista y desde hace meses no existen las cestas o canastas, tampoco están los aros horizontales de metal de cuyo borde cuelga la red o malla. Es, por tanto, que la funcionalidad de esta pista queda reducida a la nada y más cuando no es una pista polivalente.

Tenemos la responsabilidad desde esta Junta para hacer que se cumplan los contratos de mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales básicas del Distrito y cuando sucede, como este caso, que se llevan meses sin reparar la instalación es que ustedes no están ejerciendo correctamente su labor. Por ello, desde nuestro grupo requerimos la actuación de esta Junta de Distrito para hacer que se lleven a cabo las reparaciones necesarias y se solucionen los problemas que afectan a dicha pista de baloncesto y que la misma pueda volver a ser utilizada por los vecinos y vecinas del Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Marqués manifestó:

En cuanto a estas pistas de baloncesto, los servicios técnicos de la Junta han realizado una visita, nos han comentado que se encuentra en un buen estado general, es verdad que el tema de las canastas están deterioradas por el uso diario, no por actos vandálicos sino por el uso que se les da que es un uso muy continuado, y se pasan visitas periódicas para repararlas. Nos informan que ayer ya pasaron a hacer una visita y ya están reparadas.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz indicó:

Sí, bueno, efectivamente la pista está bien, lo que es el pavimento, lo que yo comentaba es que si es una pista de baloncesto y efectivamente no hay aros ni nada pierde toda su funcionalidad. Me parece bien que tomen nota y esperemos que se solucione este problema en breve, lo que nos preocupa es que no se haga cumplir a la empresa de mantenimiento con sus obligaciones y nos gustaría saber qué plazos de revisión establece el contrato de mantenimiento para estas instalaciones. Nosotros hemos traído aquí una muestra de lo que entendemos es un incumplimiento de contrato y repito, ese incumplimiento ustedes están haciendo una dejación de su responsabilidad para con los vecinos y vecinas de esta barrio.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Nosotros estamos de acuerdo con la proposición presentada por el Grupo Socialista, pero es que además quisiéramos añadir que el deterioro de la pista de baloncesto es uno de los producidos por el traspaso de competencias que en su día se hizo por la Dirección General de Deportes a las Juntas Municipales, en materia de instalaciones deportivas y que habida cuenta por la mala gestión de esta Junta ha dado lugar a llegar a situaciones como la presente con el consiguiente deterioro, por tanto, del estado de las instalaciones y concretamente en este caso, en el caso que nos ocupa la pista de baloncesto.

Mi grupo entiende que se ha producido en esta situación un descenso notable de la calidad de los servicios y entendemos que es necesario realizar las reparaciones por la iniciativa del Grupo Socialista.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Cuesta expresó que no tenía nada que añadir.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Marqués reiteró:

Se están haciendo visitas periódicas a estas instalaciones y que se está exigiendo a las compañías que cumplan con los contratos y los acuerdos que hay como ustedes van a poder ver que se ha hecho.

Y en respuesta al comentario que hacía el señor de UPyD, comentar que si alguien está siempre luchando por mejorar la calidad de vida de los madrileños de los servicios, por dotar de instalaciones deportivas adecuadas y por aumentar y mejorar los espacios verdes de nuestra ciudad ese es el Partido Popular, y podemos verlo en ese mismo punto donde están estas pistas de baloncesto, donde antes había una brecha que dividía físicamente a los madrileños, lo que antes era una herida en el corazón de Madrid y una fuente de contaminación acústica y de polución, hoy, gracias al liderazgo y la visión del equipo de gobierno del Partido Popular es un pulmón verde que ha cicatrizado las heridas que dividían a nuestra ciudad, y lo que antes era un espacio de ruidos y de prisa, hoy es un espacio donde los madrileños pueden descansar y donde pueden realizar deporte. Y al final los ciudadanos deciden, los ciudadanos conocen un modelo de gestión y otro y pueden ver que no hay ni un solo barrio ribereño del proyecto Madrid-Río en el que el Partido Popular no haya aumentado en votos y no haya ganado las elecciones.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 14 vocales del P.P.. Votaron a favor los 6 vocales del P.S.O.E., los 3 vocales de Izquierda Unida y los 2 vocales de U.P.y.D.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 12 del orden del día.

12. Proposición nº 2012/392361, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a acondicionamiento del Paseo del Pintor Rosales y Parque de Ferraz.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

El Paseo Pintor Rosales es, sin lugar a dudas, uno de los mejores paseos arbolados de Madrid, uno de los lugares de esparcimiento que, por su ubicación, paralelo al Parque del Oeste, es el lugar preferido de los madrileños para pasear, visitar sus terrazas o tener esos momentos de esparcimiento que todos necesitamos.

El Paseo del Pintor Rosales es el más bello mirador de Madrid donde las vistas se extienden y se recrean, fondo sin par de las fuertes pinturas velazqueñas.

En la actualidad el Paseo Pintor Rosales, concretamente en la acera que discurre paralela al Parque del Oeste está sucio, con baldosas rotas, alcorques levantados y bancos en los que las mínimas medidas de higiene nos impiden sentarnos. Las zonas más próximas al Templo de Debod se han convertido en el espacio para algunas personas sin hogar que han hecho de él su residencia, aumentando su nivel de degradación. No es el paseo al que estamos acostumbrados. Es necesaria su recuperación para devolverle el esplendor del que ha gozado en otros tiempos.

Por lo tanto, el Grupo Municipal Socialista en la Junta de Distrito propone que se repare el pavimento del paseo, las baldosas, limpieza y reparación o, en su caso, sustitución de los bancos públicos y mejora de la limpieza viaria del paseo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pombo manifestó:

Evidentemente nosotros estamos de acuerdo en el gran privilegio que supone para el Distrito tener el Paseo de Pintor Rosales, y desde luego que estamos comprometidos con su mantenimiento, con su conservación y obviamente con que esté en las mejores condiciones para que los ciudadanos de Madrid y la gente que venga de fuera pueda disfrutar de él.

Lo que nos comentan los servicios técnicos y lo que hemos comprobado nosotros visitando la zona es que, obviamente se pueden encontrar algunos pequeños desperfectos, eso obviamente puede pasar porque es fruto del uso, pero nos dicen que el estado de conservación del paseo es bueno, que las condiciones de mantenimiento a los que lo mantienen, tanto los servicios de limpieza como los servicios de mantenimiento, son los adecuados y que, además, hay un esfuerzo especial del Ayuntamiento de Madrid tanto en el mantenimiento como en la limpieza, y paso a detallarle cuáles son los procedimientos o los operativos que se han puesto en marcha para que vea que realmente hay revisiones periódicas, el Ayuntamiento de Madrid está encima de estas cuestiones y cada problema que pueda surgir o cada desperfecto, estoy seguro que los servicios técnicos lo solventarán a la mayor brevedad posible.

Nos comentan que los servicios de limpieza que tiene asignado el Paseo de Pintor Rosales son barrido manual diario en turno de mañana, peinado diario en los tres turnos, baldeo mixto dos veces a la semana así como un equipo quitapintadas según las necesidades. Lo que nos comentan los técnicos tanto de limpieza como de obras públicas es que el mantenimiento que se hace es adecuado y que no han observado ninguna incidencia relevante.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Yo me pregunto algunas veces si ustedes pasean por su Distrito. Me lo pregunto, francamente. El Paseo Pintor Rosales, y no hace falta que los servicios técnicos, que sí que me gustaría ver también esos informes de los servicios técnicos de qué fecha son, eso también me gustaría saberlo, o a ver si esos informes de los servicios técnicos se ajustan al pliego del contrato de mantenimiento porque, y volviendo al inicio, me gustaría verdaderamente que ustedes paseasen las calles de su Distrito y vieran las necesidades que tienen los vecinos y vecinas.

Mire usted, el Paseo de Pintor Rosales, desde el Templo de Debod hasta al final está lleno de baldosas rotas, los bancos que van hasta la confluencia de la calle Quintana al Templo de Debod no se pueden utilizar por la suciedad que acumulan, y más por la suciedad que acumulan por las personas que duermen ahí y que viven y que hacen de esos bancos su residencia. Eso no es la mejor conservación del paseo de Pintor Rosales. Los alcorques de algunos árboles están levantados, lo pondrá o no lo pondrá su informe pero es que no hace falta más que pasear y verlo. El parque que hay después del Paseo de Rosales, el que confluye con la iglesia de Santa Teresa es impracticable también, está lleno de personas sin hogar que hacen de él su residencia. Tampoco podemos pasear por él. Entonces, o ustedes van con los ojos tapados o francamente no se entiende que no vean lo que ocurre.

Mire, hay otra cosa, aparte de la suciedad, baldearán cuantas veces usted dice, que yo lo dudo, francamente, por una sencilla razón, porque ¿sabe cuándo está limpio el Paseo de Pintor Rosales? Cundo ha llovido hace tres días en Madrid, fíjese que casualidad, los cambios meteorológicos hacen que el paseo brille mejor. Cuando no llueve, es decir, cuando tendrían ustedes que actuar, el Paseo de Pintor Rosales es francamente difícil de verlo por la suciedad que acumula, suciedad de bolsas, suciedad de botellas, suciedad de cualquier tipo de desperdicio que es mejor no enumerar, por las personas que están haciendo de él su residencia. Solamente hay que pasearlo, máxime cuando está llegando el periodo de primavera que es cuando todos los vecinos y vecinas paseamos diariamente por él, nos sentamos en sus terrazas y en sus bancos y no los podemos usar, porque su deterioro, sin ser alarmante, sí que es importante, que ése es el matiz. Para que el deterioro no sea alarmante y sea mucho más costoso a las arcas municipales ustedes lo han de conservar, lo

han de conservar, levantar y sustituir aquellas baldosas que a lo largo del paseo estén deterioradas, sustituir aquellos bancos en los cuales uno no se puede sentar y, sobre todo, vigilar la limpieza y la conservación que ustedes están haciendo, se observa una dejación de lo que es su deber para con los vecinos y vecinas de este Distrito. Paseen por su Distrito, miren cómo están las calles y no nos traigan aquí informes, que están bien que los hagan los técnicos pero ustedes tienen una función política y la función política que ustedes tienen es dar solución a los problemas de los vecinos, ¿cómo?, indíquenselo a los técnicos que ellos sabrán hacerlo, pero actúen ustedes, no hagan dejación de lo que es su función.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Tal y como manifiesta la Portavoz del Partido Socialista, el deterioro del Paseo de Pintor Rosales es evidente, yo he estado allí y lo he visto, y ello, entiendo que se traduce en un lamentable espectáculo en uno de los paseos que precisamente es uno de los paseos más bonitos e identificativos de Madrid. Pero es bien cierto que la sociedad, concretamente este Portavoz ha presenciado y ha visto y ha detectado la presencia hasta de ratas en los jardines anexos a los quioscos instalados en el Paseo del Pintor Rosales, como digo, la suciedad, la falta de baldosas, las pintadas en los bancos, y ese uso de los mismos por personas que desgraciadamente no tienen hogar y a las que obligatoriamente debemos asistir, dan a Madrid realmente una imagen de desidia y abandono bochornosa socialmente. Esta es mi interpretación.

Desde el Grupo de Unión Progreso y Democracia requerimos a los responsables en el Ayuntamiento que adopten a la mayor brevedad posible las medidas solicitadas por el Grupo Socialista en su proposición y así eliminar este foco de suciedad que supone un perjuicio para los vecinos de este Distrito y también una imagen lamentable para quienes nos visitan.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Cuesta apuntó:

Estamos completamente de acuerdo con la proposición y con los argumentos expuestos y anunciamos nuestro voto a favor.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pombo manifestó:

Muchísimas gracias por las lecciones sobre cómo debemos llevar a cabo nuestra gestión de gobierno pero creo que paseamos por el Distrito, que los vecinos lo saben, que ejercemos nuestra responsabilidad política y de hecho cada cuatro años nos lo vienen demostrando los ciudadanos, o sea, creo que los vecinos de Moncloa-Aravaca nos conocen, saben quiénes somos y parece ser que no están muy descontentos con nuestra gestión.

Podemos ponernos a debatir sobre si los técnicos tienen razón o no tienen razón..., yo afortunadamente gracias a Dios que hay técnicos porque el informe que me pregunta que de qué fecha es, es del 17 de abril, es de ayer, trae fotos adjuntadas donde nos dice que el estado de conservación es aceptable, que acorde a los pliegos del concurso se está llevando a cabo la limpieza y el mantenimiento de forma adecuada y gracias a Dios que lo plasman en papel para que cuestiones discretionales no queden en el aire porque aquí estamos hablando de las personas sin hogar y lo que me dicen los técnicos, concretamente es que la calle que rodea el Templo de Debod, Profesor Martín Almagro no es ocupada por personas sin hogar localizándose éstas dentro del Parque del Oeste, así como en la bajada de la calle Irún, entonces, yo no sé dónde los verán ustedes pero gracias a Dios, las

personas que tienen que ejercer la supervisión tienen perfectamente ubicados esos problemas, tratan de dar solución, tanto servicios sociales como servicios de mantenimiento, y, afortunadamente, yo no me siento avergonzado de cómo está la conservación del Paseo de Pintor Rosales sino que me parece que es un auténtico privilegio, que quiero felicitar al equipo de gobierno encabezado por el Concejal por el mantenimiento y supervisión del Distrito y agradecer a los vecinos el apoyo que periódicamente nos vienen aportando.

De todos modos sí que les digo que tienen toda la razón y les agradezco que estén encima de lo que consideran que son problemas del Distrito, nosotros seguiremos así, y la orden política o la instrucción política de los servicios técnicos por supuesto que se la damos, que es que se cumpla la ley, que se cumpla con las condiciones y que el mantenimiento y la calidad de vida de los ciudadanos esté lo mejor posible. Esa es la directriz política que da este equipo de gobierno y gracias a Dios creemos que se está manteniendo.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 14 vocales del P.P.. Votaron a favor los 6 vocales del P.S.O.E., los 3 vocales de Izquierda Unida y los 2 vocales de U.P.y.D.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 13 del orden del día.

13. Proposición nº 2012/392369, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a acondicionamiento de las calles Aniceto Marinas y Ribera del Manzanares.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. González Tejedor inició la defensa de la proposición:

Existen baldosas y adoquines que faltan y no se reponen, los alcorques de los árboles levantados, las aceras alrededor absolutamente levantadas por las raíces y sin ningún tipo de conservación, alcorques vacíos, zonas donde la acera y el pavimento es un recuerdo de hace tiempo y que permanecen valladas desde hace meses sin que haya ninguna obra de reparación. Y esto ocurre en este Distrito Sr. Presidente. Al lado, a continuación de Madrid Río, del lujo donde están los bordes del río iluminados, donde la policía pasa con coches permanentemente al lado, este Ayuntamiento y esta Junta Municipal no hace absolutamente nada, no se conserva, no se repara, no se puede prácticamente ni pasear.

Ustedes no se preocupan por ver el Distrito, antes nos presentan el informe, pero es que además del informe hay que andar por la calle, hay que ver el río, hay que hablar con los vecinos y ver el estado en el que está la calle Aniceto Marinas y la Ribera del Manzanares. Creemos que es una proposición pertinente y que significa mejorar la vida del Distrito, la vida de los vecinos y vecinas de nuestro Distrito con una reparación y adecuación de esas calles.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Antes de explicar casi hay que justificarse, verán, en este caso, no podrán decirme que no paseo porque es donde vivo, y en este caso tampoco podrán decir que el informe es de hace no sé cuanto porque también tiene fecha similar a la que acaba de decir el Portavoz de mi grupo.

En cuanto al caso concreto de esta pregunta, efectivamente se han detectado algunos alcorques dañados por el paso inevitable del tiempo, y dentro de nuestra responsabilidad ya se ha puesto en marcha un estudio para dar satisfacción de manera global al estado de las aceras en el ámbito de las calles citadas.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. González Tejedor indicó:

Me gustaría, ya que estamos, que nos explicara cuándo se ha puesto en marcha ese estudio, cuándo se va a tener un resultado y cuándo se resolverá el problema de los vecinos. Pero me sigue sorprendiendo que estamos siempre en lo mismo, es decir, hasta que no se trae aquí una proposición a este Pleno ustedes no hacen absolutamente nada; es decir, y más si el portavoz del grupo popular es vecino de la zona no se por qué no se ha puesto ninguna iniciativa en marcha, de comunicárselo al equipo de gobierno para que se repare una zona que está en un estado deplorable, es decir, el paseo central donde prácticamente hay sitios que los vecinos, y no me digan que no han tenido ninguna queja, se caen por la falta de baldosas y de adoquines, el tema de los alcorques, etc., etc..

Yo creo que este Distrito y los vecinos y vecinas de nuestro Distrito se merecen un equipo de gobierno que actúe y que también tome la iniciativa y no simplemente que espere a que se le venga a decir en esta Junta y en este Pleno los problemas que hay en el Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana apuntó:

Como bien dice el compañero del Grupo Socialista, las administraciones locales son responsables de la conservación de nuestros paseos y calles, por lo que deben mantenerlos siempre en buen estado. Pero es que, además, quisiera matizar una cosa, y es que por el Grupo Socialista se manifiesta en su proposición que los alcorques de muchos árboles adolecen de conservación, y solicita en su iniciativa que cuando se realicen las obras de reparación se garantice también la conservación de los árboles existentes en la zona. Todo esto lógicamente estamos de acuerdo y nos parece muy bien como no podía ser de otra manera, pero entendemos entonces que el Ayuntamiento, a través de la Dirección General de Patrimonio Verde no ha cumplido con sus objetivos de conservación del arbolado y que no son otros que la consolidación de las plantaciones realizadas y las reducciones de riesgo que conlleva el arbolado en el viario público, debiendo, en este caso, haberse adelantado a los sucesos que produjeron esos daños en los alcorques pues sería de indudable prioridad, que lo entendemos así y que entendemos que no se ha hecho.

Por tanto, tanto por el contenido de esta iniciativa como por las presentes manifestaciones de este grupo, anunciamos nuestro voto afirmativo a favor de la proposición del Partido Socialista.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Cuesta expresó que su Grupo estaba de acuerdo con la proposición y anunció el voto a favor.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Volvemos a repetir lo que repetimos cada vez que traen una propuesta suya. Ustedes consideran que no hacemos nada, nosotros consideramos que hacemos cosas, que hacemos muchas cosas, y es obvio que ustedes traen a este Pleno aquellas cuestiones que consideran, pero en el Pleno de hoy hay 5 puntos y se les contesta que se están haciendo cosas a los 5 puntos, pero es que el equipo de gobierno hace muchísimas más cosas que estos 5 puntos. Entonces, dejen de decir demagógicamente en estos Plenos que el equipo de gobierno no trabaja, que hace dejación de sus funciones porque no es verdad. El equipo de gobierno trabaja por el interés de los vecinos, trabaja en el mantenimiento y limpieza del

Distrito y son cuestiones puntuales las que traen a este Pleno, entonces, dejen ese discurso demagógico y centrémonos en las cuestiones reales.

Ya sé que les molesta muchísimo que traigamos informes con fecha reciente diciendo que se inician los trámites pero como digo, nosotros ejercemos un gobierno responsable y el gobierno responsable es confiar en lo que dicen nuestros técnicos. Como digo, en esta respuesta que yo les he leído, lo que se dice es se han detectado elementos puntuales que habrá que solucionar y se deben al paso del tiempo no a la dejación de funciones por parte ni de los técnicos ni del equipo de gobierno.

Y como ya les he dicho, se van a realizar los estudios pertinentes para dar la solución más satisfactoria a este problema, así que les anticipó nuestro voto en contra.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 14 vocales del P.P.. Votaron a favor los 6 vocales del P.S.O.E., los 3 vocales de Izquierda Unida y los 2 vocales de U.P.y.D.

El Concejal Presidente apuntó:

Como ya han votado, sí quiero decir que, en cualquier caso propongo al Grupo Popular y también lo que corresponde a este equipo de gobierno, que nuestra Vicepresidenta en este Pleno, Dª Ana Román, ha puesto en marcha, en otras competencias que tiene pero no menos importantes que la de la Vicepresidencia de Moncloa-Aravaca un proyecto líder, imaginativo y desde mi punto de vista brillante y eficaz que es calle por calle que va a intentar que se tomen nota de todas las deficiencias que hay en las distintas calles de Distrito de Retiro y, a partir de ahí, que se adopten las soluciones para dejarlas en el mejor estado de revista como decíamos, cuando hacíamos el servicio militar.

Yo insto al Grupo Popular, sobre todo a este equipo de gobierno, eso sí, sin la brillantez en la iniciativa que es cosa de Dª Ana Román, pero también es Vicepresidenta de Moncloa-Aravaca.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 14, 15, 16 y 17 del orden del día.

14. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

15. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito.

16. Dar cuenta de la resolución del Gerente del Distrito de Moncloa-Aravaca de 28 de marzo de 2012 por el que se establecen los servicios mínimos con ocasión de la Huelga General convocada para el día 29 de marzo de 2012.

17. Dar cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Moncloa-Aravaca correspondiente al año 2011, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística.

Comparecencias

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 18 del orden del día.

18. Comparecencia nº 2012/386418 del Concejal Presidente, a solicitud del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, para que informe en relación con la consulta ciudadana "Moncloa-Aravaca participa".

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama dio la bienvenida a los nuevos vocales vecinos y manifestó:

En el pasado Pleno del día 28 de enero de 2012 este grupo municipal preguntó al Sr. Concejal cuál ha sido el coste de la consulta ciudadana “Moncloa-Aravaca participa” y cuál ha sido la participación de los vecinos. Todo ello a los efectos de poder considerar por este Grupo Político la procedencia del gasto. Se nos contestó que el coste de la operación había sido de 43.463,20 euros desglosado en un contrato de servicios de 35.500 euros, unos gastos de inversión de cuestionario de 3.800 euros y 9.000 correspondientes a una transferencia al Organismo Autónomo de Informática del Ayuntamiento de Madrid para impresión de la carta del Sr. Concejal Presidente. Además, se nos dijo que todavía no se tenía información sobre el nivel de respuesta de los ciudadanos porque aún estaba abierto el periodo de contestación. Pero que tal información se nos proporcionaría en el siguiente Pleno, tanto el número de contestaciones como del contenido de las mismas.

Hasta la presente fecha no hemos obtenido la información y, por todo ello, el Grupo Municipal de UPyD solicita la comparecencia del Sr. Concejal Presidente para que explique cuáles han sido los motivos por los que no se nos ha remitido la información ofrecida y el punto dos, cuál ha sido la participación de los vecinos en la referida consulta ciudadana así como el número y contenido de las contestaciones.

El Concejal Presidente indicó:

En su día yo comenté que esta iniciativa me parecía muy positiva porque lo que tenemos en todas las democracias occidentales es un sistema representativo democracia mediada en el que cada cuatro años se consulta a los ciudadanos, los ciudadanos votan un programa electoral que desde el punto de vista de los liberales del Partido Popular es un contrato con los ciudadanos, pero luego al cabo de cuatro años no va a haber de nuevo otra oportunidad, porque claro, estamos hablando de una ciudad de 3 millones y medio de habitantes, de distritos de 150.000 habitantes, no es fácil. La democracia, cuando se inventó en Grecia era una polis, donde había un número de votantes o de personas que hablaban, parlaban y luego votaban, era realmente reducida unas 200 ó 300 personas en la polis.

Por lo tanto, esta iniciativa que no me corresponde a mí sino que fue del grupo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid en la anterior legislatura además, tuvo la brillante idea de preguntar a los ciudadanos no tanto lo que hacíamos bien, que para la autocomplacencia ya decía antes muy bien el portavoz del Partido Popular que ya ha habido unas elecciones sino para que nos dijese qué elementos eran los que no estaban del todo bien, y por lo tanto, con los que podríamos mejorar. Nosotros no hemos podido nosotros todavía saber el índice o mejor dicho contestación de los vecinos de Moncloa-Aravaca, sí sabemos los niveles de participación que le paso a informar porque la Universidad Complutense, hemos querido que sea la Universidad Autónoma en determinados distritos y en este caso la Universidad Complutense, la que haga el tratamiento de la información para que, desde el punto de vista de la transparencia sea la más fidedigna posible y encima sea valiosa. Sí decirle que frente a otros procesos como en Barcelona que participaron el 0,09 de los vecinos de Barcelona o el 2% en Córdoba. En el Distrito de Moncloa-Aravaca han participado tres mil y pico personas, lo que representa el 3,17% que, desde mi punto de vista, es una participación alta, la información la está tratando la Universidad Complutense y en cuanto tengamos información cualitativa de qué opinan los vecinos de Moncloa-Aravaca sobre el estado de su Distrito se la suministraremos, en tiempo y forma al mismo nivel de la que la tengamos nosotros.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama señaló:

La campaña “Moncloa-Aravaca participa” en otro contexto económico podría ser una buena manera de que regularmente los ciudadanos participen opinando sobre el Distrito y que estamos de acuerdo que es una manera de acercar la democracia a los ciudadanos, pero a lo mejor también cambiando el horario de estos Plenos a las 6 ó 7 de la tarde favorecería que los ciudadanos se acercasen a participar.

En definitiva, gastar 43.000 euros en esa consulta, con la situación económica actual no es precavido dada la situación económica y los recortes. Es un derroche porque además de ser una encuesta con preguntas y respuestas dirigidas, las conclusiones también serán controladas dejando mucho que desear posiblemente las conclusiones, como he podido ver en las conclusiones que ha habido en otros Distritos. Además, en este caso no sabemos cómo se ha adjudicado la campaña. No sabemos qué departamento de la Universidad Complutense lo lleva a cabo, si es el adecuado, en este caso yo pensaba que era la Juan Carlos I, la que iba a realizarlo, no sabemos tampoco el método estadístico usado, porque hasta ahora las conclusiones que he visto en otros distritos son bastante imprecisas.

En este caso medio me ha respondido a una cosa que quería plantearle y es que en otros distritos las conclusiones solamente hacen referencia a los porcentajes, en este caso comenta que ha habido una participación de unos tres mil más o menos ciudadanos. Me gustaría que ese dato aparezca en las conclusiones porque en las conclusiones de los otros distritos no aparece, entonces hacer una conclusión con porcentajes cuando no conoces sobre qué muestreo se está haciendo es bastante impreciso.

En este caso espero que el Concejal lo lleve a cabo y hable con las personas que iban a hacerlo. Además, nos gustaría también saber cuántos de estos han llegado, cuántos han llegado por vía electrónica, cuántos han llegado por vía papel, para ver si en futuras encuestas es necesario hacer este derroche en papel o si simplemente con el uso electrónico de la consulta sería suficiente.

También comento que cuando esta consulta, lo que quiero decir que tanto las respuestas como las preguntas son dirigidas, me quiero remitir al día de la presentación de esta campaña en el que una ciudadana reclamó que no se preguntase sobre su centro de mayores y, sin embargo, sí se preguntase sobre tres centros de mayores que estaban en mejor estado.

Bueno, en definitiva, lo que quiero comentarle es que esta campaña al igual que cuando veo la campaña de la suma de todos, pues parecen campañas publicitarias que usa el PP, subterfugios publicitarios para publicitar su gestión y, en este caso, no creo que sea adecuado utilizar recursos de la Junta para dar para promocionar su gestión.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Cuesta expresó que no tenía nada más que añadir.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos apuntó:

Ante una iniciativa de este tipo, decía el Concejal Presidente, caben distintas apreciaciones, una el coste, 43.000 euros, otra las preguntas que se hacen y otra las respuestas que se obtienen. No es para vanagloriarse que cada respuesta nos salga a 11 euros, es un gasto muy elevado. Pero, sobre todo, las preguntas, y cómo se hacen es muy

importante y qué tipo de preguntas se hacen. No se les pregunta a los vecinos si les parece bien, mal o regular haber gastado 200.000 euros en las representaciones de ópera en el entorno del Templo de Debod, se les pregunta si le gusta que la haya, le habrá gustado a quien haya ido, a los demás, gastar dinero en ellas igual no. No se les pregunta si gastar 5 millones de euros en el Faro de la Moncloa que está cerrado y no se le da ninguna utilidad les parece bien, mal o muy mal. No se les pregunta tampoco que el Polideportivo Ciudad de los Poetas está sin aire acondicionado, teniendo que cerrar los meses de julio y agosto. Ni si les parece bien, mal o regular que el Concejal Presidente se muestre ufano de gastar 40.000 euros en cada ópera que realiza en estos momentos.

Si les parece bien, hablando de participación ciudadana que los Plenos se celebren a las 2 de la tarde. Les parece bien, les parece mal, les parece muy mal..., esas no se hacen. Si están de acuerdo o en desacuerdo con el número de escuelas infantiles que hay en el Distrito, eso tampoco se pregunta, los centros de mayores, se pregunta por tres, curiosamente tenemos 4, pero no se pregunta si les parece bien, mal o regular que gastemos 5.000 euros al mes desde hace 7 años en un local cerrado, que es el anexo del centro de mayores de Ferraz, o si les parece bien, mal o regular que tengamos uno construido y no lo abramos.

Esas cosas también son muy importantes a la hora de tener en cuenta la opinión de nuestros vecinos. Esta sinuosa actuación en cuanto a la participación ciudadana, primero con el invento de los Consejos Territoriales, el sorteo como manera de participación, y fue siendo un fracaso. Luego la Agenda 21 que fue abandonada a medias sin llegar a ninguna conclusión ni terminarla y ahora con una encuesta tergiversada, no pregunta sobre la situación del Distrito, sobre los temas de interés de los vecinos sino sobre aquellos temas que le interesan al Partido Popular, y lo hace con dinero público.

En estos momentos de graves dificultades, no es de recibo gastar dinero en maquillaje, lo que están haciendo es puro despilfarro.

El Concejal Presidente contestó:

Contestando por orden, yo creo que habría que esperar un poco a las conclusiones cualitativas de lo que nos informen la Complutense o la Rey Juan Carlos, depende de en qué zonas tienen un convenio la Universidad Rey Juan Carlos o la Complutense, en cualquier caso, dice usted que están controlados los resultados, oiga, pero si precisamente lo hacemos con la Universidad Complutense, ¿está diciendo usted que la Universidad Complutense va a tener algún tipo de clientelismo con nosotros? Precisamente lo hemos hecho con una universidad que no tiene ánimo de lucro, para darles un trabajo y que en la investigación sociológica son los más avanzados, Rey Juan Carlos y Complutense, debe revisar ese comentario porque no me afecta a mí, afecta a la Complutense.

Segundo, el porcentaje, hombre, le daremos el número de personas, 3000, le he dicho qué porcentaje representan con la población de Moncloa-Aravaca, que es el 3,17% y exactamente igual puede sacarlo usted de cualquier Distrito, si usted sabe el porcentaje y el número de habitantes que tiene Moncloa-Aravaca, porque lo puede consultar en la web, saca el número de personas que han participado, y a lo mejor tiene que molestarse en hacerlo, pero bueno, es muy fácil eso, de otros distritos, de Moncloa ya no introduzcamos temas técnicos.

Y, mire, no se ha leído usted el formulario, es que no se lo ha leído porque no es que no se pregunte, ni tampoco se lo ha leído el Sr. Santos, una vez más, no es que no se pregunte por el centro de Ferraz, es que la Presidenta del centro de Ferraz se sintió molesta y luego se dio cuenta que metió la pata porque no estaba introducido el centro de Ferraz como sitio que recibe los formularios porque consideraron más representativa la Junta de

Moncloa en Argüelles para recibirlos, pero no eran temas de que no se quiso preguntar por el centro como ese como de otros. Hay otro elemento y es que no sabíamos en el momento de celebrar la encuesta si ese centro iba a estar cerrado ya y se iba a abrir el Infante D. Juan, pregunten y no peguen estos patinazos.

Luego dice usted lo de la ópera, si es que ojalá preguntasen por la ópera Sr. Santos, le hemos preguntado a los vecinos en mayo del año pasado y nos han dado cinco puntos más de los que teníamos y a ustedes menos, claro que le hemos preguntado. De Moncloa-Aravaca no sabe que llevamos 5 años viendo ópera, claro que preguntamos por la ópera, preguntamos por la ópera, preguntamos por el metro, por la educación, por la sanidad..., otra cosa puede que no sepan de la gestión de Moncloa-Aravaca, pero hombre, la ópera, de la ópera lo saben todos los vecinos, y nos han dado el 65% de los votos y a ustedes les han bajado 12 puntos porcentuales.

En una encuesta queremos que nos contesten bien, porque en cada función que hacemos de lo que me siento orgulloso de los 40.000 euros que cuesta cada ópera frente a los 4 millones que cuesta en el Real, dando la ópera entera, pues resulta que aportamos una cantidad pequeña en porcentaje porque sino lo haríamos nosotros. Desgraciadamente no tenemos recursos en Cultura para hacer tantas óperas como hacíamos antes, pero claro que hemos preguntado, los vecinos cuando votan no crea usted que no saben lo que votan, hacen una contestación muy clara, y las preguntas son, le puedo garantizar, las mismas, en Retiro, en Chamberí, en Salamanca y en Moncloa, otra cosa no se entendería.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 19 del orden del día.

19. Pregunta nº 2012/392389 formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la Muestra Española e Internacional de Artesanía y Gastronomía instalada en Plaza de España del 23 de febrero al 2 de abril de 2012.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño preguntó:

Del 23 de febrero al 2 de abril se ha instalado en la Plaza de España la Muestra Internacional de Gastronomía y Artesanía. Para su instalación la empresa Gesfer Eventos solicitó autorización a esta Junta Municipal del Distrito, las actividades que esta muestra contenía era entre otras sedas, aloes veras, tallas de madera, quesos de La Rioja, etc., pero en el puesto número 56, según el plano de distribución de las casetas se instaló un bar con barbacoa, alimentado por carbón y gas butano. ¿Contaba esta instalación con la citada licencia?

El Concejal Presidente contestó:

La contestación es muy sencilla, contaba con la licencia, la licencia es del 22 de febrero de 2012, consta en el expediente 109/2011/6689 en las casetas 50, 57, 58 y 59 y era para la empresa GESFER EVENTOS. No le puedo decir más, es que más claro agua.

La Sra. García Parreño indicó:

En el expediente no constaba ningún tipo de licencia de instalación para la caseta del número 56 ni en la memoria de distribución.

El Concejal Presidente manifestó:

Perdone que le interrumpe si quiere luego..., 50, 57, 58 y 59.

La Sra. García Parreño puntualizó:

Es que no es para la que yo le he preguntado. Yo le he preguntado para el puesto 56, puesto 56.

El Concejal Presidente indicó:

Bueno, yo le he dicho para el 50, 57, 58 y 59, entonces...

La Sra. García Parreño señaló:

Que me parece estupendo Sr. Concejal Presidente pero vamos a ver, los puestos que se instalaron en esa feria no requerían nada más que autorización porque no había ninguna actividad molesta, ni insalubre ni peligrosa, eran actividades normales de, insisto, telas, sedas, quesos envasados o productos envasados, pero en el puesto, concretamente, 56 hay una instalación distinta y es un bar donde se manipulan alimentos con una barbacoa que se alimenta por carbón y gas butano que están asando en la Plaza de España alimentos. ¿Esa instalación concretamente del puesto 56 contaba con licencia?

El Concejal Presidente apuntó:

Ya le he dicho que sí y es Pulpalia la empresa encargada, eso sería una cuestión de ir al expediente y verlo, en cualquier caso, si ha habido un error a la hora de enumerar los centros o en el tema de la licencia pues se puede mirar, pero no sé dónde quiere ir a parar.

La Sra. García Parreño manifestó:

Pues voy a parar, sencillamente, que en la vista del expediente que tomé en su día, en este expediente no se precisaba que hubiera ningún tipo de solicitud ni de licencia para este puesto, porque es más, en la memoria de puestos que se iban a instalar ni siquiera estaba numerado.

El Concejal Presidente indicó:

Bueno, esto es un tema técnico del Departamento de Servicios Sanitarios y Consumo.

La Sra. García Parreño preguntó:

Es un tema técnico, pero ¿ha solicitado esa instalación la licencia? O ¿ha autorizado la instalación de algo que no tiene licencia?, porque usted autoriza la feria en global, pero, ¿autorizó también este puesto?

El Concejal Presidente contestó:

Vamos a ver, puede haber incluso en Moncloa algún error administrativo, un acto incluso del Concejal, no creo que sea el caso, pero, en cualquier caso, lo que le estoy diciendo es que es un acto reglado, administrativo que yo creo que, usted puede asegurarse de que lo que dice es verdad y no se trata de un error a la hora de ver si es el 56, el 50, 57. Podemos hacer una reunión, pero vamos, es que no creo que esto dé para más. Vamos a cerrarlo ya, le dejo una última intervención...

La Sra. García Parreño volvió a preguntar:

Sólo una cosa. El resto de puestos no necesitan licencia, simplemente su autorización, los que usted me está enumerando, pero yo le pregunto por uno que no se contempla ni en la memoria de la instalación de la feria y que está al margen y que se numera con el puesto 56 y que es una instalación de bar con barbacoa al aire libre. ¿Eso tiene licencia?

El Concejal Presidente respondió:

Ya acabo, los actos son universales, y el derecho aunque tenga una vocación universal tiene que ser de aplicación particular. Este informe que le estoy leyendo es de los servicios jurídicos de la Junta de Moncloa, como usted comprenderá me dicen que los

puestos 50, 57, 58 y 59 se destinan a gastronomía, a lo mejor no se puede detallar todo ahí y que en concreto el que usted por el que pregunta lo ha hecho la empresa Pulpalia. Si tiene alguna duda más yo le invito a que, conmigo mismo o con el Gerente vayamos al expediente y lo veamos y si quiere traerlo aquí y si hemos hecho algo que no está conforme a la licencia pues lo vemos, pero conforme a lo que usted me dice yo tengo que hacer caso a lo que me dicen los servicios jurídicos, si es que no le puedo decir más. Le he dado la palabra por una cuestión de orden, ya es la última vez, le he contestado que es la empresa Pulpalia, ya está, se lo he dicho cuatro veces, Pulpalia. Siguiente punto del orden del día. No tiene la palabra ningún vecino.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 20 del orden del día.

20. Pregunta nº 2012/392493 formulada por el Grupo Municipal Socialista en relación con los asesores de libre designación que ejercen su trabajo en la Junta Municipal.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos dio por leída la pregunta.

El Concejal Presidente contestó:

La pregunta es muy concreta y la contestación es muy concreta, número de asesores, hemos sido expansivos y no solamente hemos considerado asesor al que técnica y jurídicamente se le llama asesor sino al que también ejerce labores de Consejero Técnico que a nivel popular se le considera también asesor. Cada Junta, no solamente Moncloa, cada Junta, y en particular la de Moncloa, tiene un asesor y un Consejero Técnico.

Le informo, las funciones son, y además están en la Ley de Bases de Régimen Local, es el personal al servicio de las entidades locales estará integrado por funcionarios de carrera, contratados en régimen de derecho laboral y personal eventual que desempeña puestos de confianza o asesoramiento especial, donde la ley agota un tema y lo trata yo creo que es ligero que entremos los demás, y en consideración al salario y a la partida presupuestaria le diré, está publicado y lo pueden conocer en la página web o en el boletín oficial del Ayuntamiento o Comunidad de Madrid, pero se lo digo. El Consejero Técnico tiene un sueldo anual de 50.474,52 euros y el Asesor Técnico que es 24, tiene un sueldo anual de 42.776,88 euros.

Los costes están incluidos en el capítulo I como todos los costes de personal, gastos de personal es el subapartado y es programa presupuestario 001-209-912.20.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos manifestó:

Es que aquí hay cuatro personas, no dos, cuatro personas hay en la Junta Municipal, en los servicios de la Junta Municipal hay 4 personas que pagamos todos los madrileños por un importe cercano de 180.000 euros al año, sobre eso preguntaba.

Gestionar, por ley, ni hacer propuestas de gastos, sólo informes, y a quién informan, ¿a usted, cuatro personas para que le informen a usted? Igual es mucho, igual es excesivo, el Partido Popular en esto, como en otros asuntos, dice una cosa y hace otra, ahora hemos escuchado hace pocos días a un Senador del Partido Popular diciendo que ya que no estamos en campaña podemos decir la verdad, eso es reconocer que en campaña se miente, y eso es muy duro, muy difícil de entender, que un político diga que se miente.

Lo vemos porque las medidas de austeridad que ha propuesto el Partido Popular antes de llegar al gobierno de la nación se han traducido en un 46% más de altos cargos con un 28% más de asesores contratados a dedo, y aquí tenemos 4 personas pagadas con el dinero de todos los madrileños para asesorar a un Concejal Presidente cuando la media de

Madrid es de 2, y debería ser de 1, sería suficiente, son más de 4 millones de ahorro lo que se podría producir, eso, Sr. Concejal Presidente es despilfarro.

El Concejal Presidente indicó:

Yo le he dicho que hay 2 y hay 2, luego, usted ha dicho que hay 4 y no es verdad. No tiene la palabra ya le he dicho yo. Mire, de verdad, que los socialistas nos acusen a nosotros de mentir después de 8 años que han estado mintiendo, engañando a toda la sociedad española, no solamente al gobierno central sino a las autonomías es la desvergüenza más grande que me he encontrado en esta Asamblea de Moncloa.

Mire, lo que hacen ustedes cuando gobiernan en Parla, en los ayuntamientos del resto de España, en las comunidades autónomas como en Andalucía y hasta hace cuatro meses en España es lo que estamos pagando todos los españoles, que no solamente se queda corto con la mentira sino con el descrédito, el despilfarro y la pérdida de prestigio de España que la estamos pagando todos los españoles con 6 millones de parados. No sé como tiene la vergüenza de decir eso.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 21 del orden del día.

21. Pregunta nº 2012/392514 formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a legalización de obras en el Hipódromo de la Zarzuela.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. González Tejedor preguntó:

No nos acordábamos ya de sus modales, Sr. Presidente, hacía tiempo que no nos hacía uno de sus alegatos. ¿Ha procedido el Hipódromo de la Zarzuela a solicitar las licencias urbanísticas para legalizar las distintas obras ejecutadas o en curso de ejecución y que fueron paralizadas?, ¿En caso afirmativo, en qué fechas han sido solicitadas, con qué número de expediente o se están tramitando?

El Concejal Presidente contestó:

Si usted no se acordaba de mis modales yo no me acordaba de su desvergüenza, hacía tiempo que no me acordaba yo de su falta de rigor y de su ignorancia.

Miren, respecto a los expedientes del Hipódromo se ha pedido resolución con fecha de 14 de diciembre, el expediente es el 711/2011/26389 si la letra del Gerente es legible, se solicitó licencia para todas las actuaciones el 27 de febrero de 2012, y todavía tienen dos meses para contestar, de fecha 13 de febrero de 2011 que también está en el expediente 711/2012/03757, pero como veo que a usted le ha gustado el asunto este, lleva preguntando, haciendo un control de gobierno de lo más útil para los vecinos de Moncloa-Aravaca cuando es un tema este de Gerencia de Urbanismo, le digo que espero que se cumplan los dos meses, que queden apenas unos días para que sea así.

El Sr. González Tejedor indicó:

Le preguntaba por las fechas en las que se habían registrado básicamente porque según su contestación del anterior Pleno en el que se decía que hasta que no se comunicaban nadie podía tomar ninguna actuación, nos parece curioso por la información que tenemos que el mismo día que se aprueba el Plan Especial es el mismo día en el que el Hipódromo de la Zarzuela procede a presentar en registro esos expedientes.

Es curioso esa velocidad, esa celeridad. Tenía una información adicional o por qué se ha procedido con tanta celeridad.

El Concejal Presidente contestó:

Esto es derecho, un destinatario una resolución de cualquier órgano administrativo si no le llega, y desde cuándo son efectivas, desde que le llegue. Usted me dijo a mí que le había llegado el día anterior del Pleno de Moncloa, no, llegó más tarde, por tanto imposible. Luego en Derecho se dilucidan las fechas por el registro de entrada y el registro de salida, eso es así de simple. Pero no tenga tanta prisa si eso se verá rápidamente, no se preocupe que pediremos información a la Gerencia de Urbanismo.

Sin más asuntos que tratar, el Concejal Presidente levantó la sesión a las quince horas y veinte minutos.

-----oo0oo-----

De todo lo tratado se extiende la presente Acta de cuyo contenido como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M^a Isabel Gutiérrez Lázaro